



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00259242-UNC-ME#FCS

VISTO:

Los solicitado por la Prof. María Soledad Segura, DNI 24605908 , Leg. 39395, referido al pedido de Aval para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva durante el período 2020-2023; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Artículo 40º Inciso g) del Manual de Procedimientos vigente .

Que la Prof. Segura se desempeña como Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple en la cátedra Teorías Sociológicas III de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, y como Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple en la cátedra Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Licenciatura en Trabajo Social, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales. En el Programa Incentivos, posee Categoría II según Res. 5887 y se desempeña como Investigadora Adjunta en CONICET, con lugar de trabajo en el CIFFyH-UNC.

Que la Prof. María Soledad Segura, se compromete a cumplir con las funciones inherentes a su dedicación.

Que la Secretaria de Investigación, Dra. Liliana Córdoba, otorga el visto bueno a lo solicitado por la Prof. Segura.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Prof. María Soledad Segura, DNI 24605908, Leg. 39395 el Aval para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva durante el período 2020-2023, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40º Inciso g) del Manual de Procedimientos vigente .

Artículo 2º: Protocolizar . Notificar . Publicar. Oportunamente archivar.

